

Guayaquil, 4 de Mayo de 1989

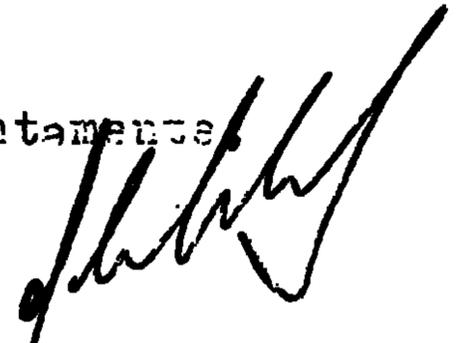
Señores Accionistas de la  
COMPAÑIA SABALFO S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que disponen la Ley de Compañías en el Art. # 316, respecto a las funciones de los comisarios, tengo a bien informarle a ustedes, las labores desarrolladas en la compañía en calidad de comisario. En primer lugar debo manifestar - que la Empresa no ha tenido actividad alguna y que los saldos de las cuentas que arrojan los Estados financieros, estas reflejan la real situación de la Compañía.

Es todo en cuanto puedo informar en lo referente a mis funciones.

Atentamente,

  
-----  
DUEÑO DE LA COMPANIA V/  
COMISARIO